

Informe de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid:

Informe situación de la Educación Pública en la comarca Sur:

- **Ratios atención a la diversidad.**
- **Construcciones, infraestructuras.**

Autor: Sección Sindical Sur de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid

30 de noviembre de 2017

CCOO estima que la situación de la educación pública en la zona sur desde el comienzo del curso actual no ha mejorado prácticamente nada respecto al curso 2016-17: falta profesorado, no se ha aumentado el cupo de plantillas en los centros educativos como consecuencia del incumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid de la puesta en marcha del Acuerdo Sectorial (convenio colectivo docente), se recorta en profesorado de atención a la diversidad, los centros con obras pendientes durante el verano inician las clases con parte de ellas sin terminar o sin haberlas iniciado, etc.

No obstante, **los centros están funcionando y las actividades se están realizando gracias al compromiso de los profesionales de la escuela pública que cuentan, además, con el apoyo de las familias, alumnado, sindicatos y la sociedad civil** que mayoritariamente defiende el modelo de educación pública.

ESCOLARIZACIÓN:

El primer problema que se afronta es **la falta de plazas** ofertadas por la Consejería de Educación **en la red educativa pública**, que provoca el peligro de **masificación en las aulas** que acogen a más alumnado de lo que contempla la normativa vigente. Así, hay municipios en la zona como, por ejemplo, Parla, donde el 80% de los grupos de Infantil de 5 años superan los límites legales, o donde el 57,7% de las aulas de Educación Primaria están por encima de los 25 niños y niñas que deben estar en clase.

Con esta situación **la DAT-Sur y la Consejería de Educación están contribuyendo a disminuir la calidad de la enseñanza**, además de consolidar la imposibilidad de realizar refuerzos, desdobles, apoyos o programas de innovación y mejora de la calidad educativa. **Este problema es especialmente grave también en lo que se refiere a atención a la diversidad**, tanto respecto al profesorado de Educación Compensatoria como a los profesionales de Pedagogía Terapéutica (PTs) y de Audición y Lenguaje (ALs). La saturación que estos profesionales soportan es abrumadora ya que superan ampliamente los límites establecidos por la normativa, la cual ordena que los PTs deben atender a un máximo de 12 alumnos por aula, mientras que tanto ALs como

profesorado de Compensatoria no deben superar los 25. Nos encontramos con situaciones, demasiado frecuentes desgraciadamente, en las que un solo PT puede llegar a atender al doble de alumnos (24) de los que debería, o ALs y profesores de Compensatoria que se encuentran en las mismas circunstancias, atendiendo a casi 50 alumnos y más en algunos casos.

Además de esta clara falta de recursos humanos, **CCOO ha detectado otros problemas** que también afectan a la calidad de la atención educativa ofrecida al alumnado con necesidades de compensación educativa. Nos referimos a que con demasiada frecuencia **el programa de Educación Compensatoria en la ESO no se cubre con docentes especialistas en la materia** sino de especialidades tan diversas y alejadas de esta atención como Dibujo, Música o Educación Física. Asimismo, el número de orientadores y PTSC de los equipos de orientación (EOEP) asignados a los CEIP de la zona sur es claramente insuficiente. Estos profesionales disponen de muy pocos días al mes para atender, evaluar y realizar las tareas que tienen asignadas en cada centro.

Con los datos recogidos, en los centros de la Dirección de área Territorial Sur **sería necesario contratar a 211 profesores/as más para atender al alumnado con necesidades educativas especiales (acnee) y de compensación educativa (ance)** para que se cumplan las ratios establecidas por la normativa y tengan la atención que necesitan. La normativa referida es la Orden de 18 de septiembre de 1990, por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales, que debe aplicarse en nuestra Comunidad habida cuenta que desde que se produjeran las transferencias en materia de educación mediante el Real Decreto 926/1999, no se ha publicado normativa autonómica propia.

Así queda establecido que el número de alumnos y alumnas que el/la Profesora de Pedagogía Terapéutica debe atender es de entre 9 y 12. Y la horquilla de alumnos y alumnas que el o la Profesora de Audición y Lenguaje debe atender está entre 20 y 25.

Estos 211 profesores que sería necesario contratar en los centros de la DAT Madrid Sur deberían atender la siguiente distribución:

- 135 Profesionales de Pedagogía Terapéutica
 - 119 profesores/as corresponderían a los centros de Ed. Infantil y Primaria
 - 16 profesores serían para los centros de Secundaria y bachillerato.
- 44 Especialistas en Audición y Lenguaje
 - 38 profesores/as ALs para centros de Ed. Infantil y Primaria
 - 6 profesores/as ALs para centros de Secundaria
- 32 profesores/as de compensatoria
 - 9 profesores/as para centros de infantil y primaria
 - 23 profesores/as para centros de secundaria

PROFESORADO NECESARIO EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA COMARCA SUR

Según los datos recogidos en las localidades de la comarca sur (Getafe, Leganés, Parla, Pinto, Fuenlabrada, Humanes...)

ACNEEs CEIPS	PTs NECESARIOS	PTs QUE HAY		PTs QUE FALTAN	
2534	211,17	140,99	66,77%	70,18	33,23%

ACNEEs IES	PTs NECESARIOS	PTs QUE HAY		PTs QUE FALTAN	
960	80,00	69,5	86,88%	10,50	13,13%

ACNEEs CEIPS	ALs NECESARIOS	ALs QUE HAY		ALs QUE FALTAN	
2530	101,2	72,38	71,52%	28,82	28,48%
ACNEEs IES	ALs NECESARIOS	ALs QUE HAY		ALs QUE FALTAN	
345	13,8	9	65,22%	4,8	34,78%

ANCEs CEIPS	PROFES NECESARIOS	PROFES QUE HAY		PROFES QUE FALTAN	
857	34,28	31,9	93,06%	2,38	6,94%

ANCES IES	PROFES NECESARIOS	PROFES QUE HAY		PROFES QUE FALTAN	
731	29,24	11,33	38,75%	17,91	61,25%

En los pueblos de la comarca Sur haría falta contratar a **135 profesores/as más de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y profesorado de compensatoria** para atender al alumnado con NEE y de compensatoria escolarizados en los centros de Ed infantil, Primaria y Secundaria.

- PTs NECESARIOS 291.17, HAY trabajando 210,49 profesores PT **FALTAN 80.68 Profesores de PT** en los pueblos de la comarca sur. En los colegios falta 1/3 del profesorado de PT (33,23%) y en los institutos casi ¼ (24,38%).
- ALs NECESARIOS 115, HAY trabajando 81,38 profesores **FALTAN 33,62 ALs** en los pueblos de la comarca sur. En los colegios falta casi 1/3 del profesorado de audición y lenguaje (28,48%) y en los institutos más de 1/3 34,78%.

- PROFESORES DE COMPENSATORIA NECESARIOS 63,52 HAY trabajando 43,23 **FALTAN 20.29 Profesores de compensatoria** en los pueblos de la comarca sur. En los institutos falta más de la mitad del profesorado necesario (61,25%).

Situación por localidades:

Con los datos recogidos por los delegados y delegadas de CCOO en todos los centros de la zona, **la situación** es, *grosso modo*, la siguiente:

Leganés:

La tónica general en este municipio es la falta de profesionales que se concreta en las siguientes cifras. Respecto a los profesionales de **Pedagogía Terapéutica (PTs)**, **faltarían 17** ya que son muchos los casos en los que un solo PT, ya sea en Educación Primaria o Secundaria, sobrepasa la ratio de alumnos atendidos en un 90%. Otro ejemplo a destacar sería que en ESO “sobrarían” 37 alumnos, lo cual supondría la contratación de 3 especialistas más sobre el total que hay en la actualidad. En cuanto a los profesionales de **Audición y Lenguaje (ALs)**, estos atienden a 260 alumnos/as de más, en los colegios, lo que **haría necesario** que **10 profesores más** se incorporaran a las aulas.

Getafe:

En esta localidad solo hay un centro de Educación Infantil y Primaria en el que las ratios se adecúan a la legislación vigente en lo que se refiere a los especialistas en **Pedagogía Terapéutica (PT)**. En el resto **faltan profesionales – en concreto 16** para atender a los 191 alumnos y alumnas “sobrantes” en los colegios e institutos públicos.

Respecto al profesorado de **Audición y Lenguaje (AL)**, en Ed. infantil y Primaria hay 178 alumnos que exceden de la ratio, lo que **haría necesaria la incorporación a las aulas de unos 7 ALs más** de los asignados actualmente ya que hay ALs que atienden hasta 27 alumnos con media jornada, lo que supone un 116% más de lo que debería atender. **En Educación Secundaria** la situación es incluso peor ya que el alumnado que necesita a estos profesionales se encuentra con que los IES simplemente no tienen asignación de estos especialistas, en los que hay especialistas faltaría contratar 1 profe más.

Mientras que la necesidad de profesionales de **Educación Compensatoria** en Infantil y Primaria está cercano a lo que marca la ley, el **problema** se encuentra **en Secundaria** donde la media de alumnado que excede la ratio establecida por ley se sitúa en un 127% frente al 38% de hace dos cursos, lo que significa que la DAT-Sur no ha puesto los recursos humanos necesarios para afrontar esta atención de forma adecuada. En total, **harían falta 5 profesionales** de esta especialidad para atender a todo el alumnado que la localidad necesita.

Parla:

En este municipio hay 35,7 especialistas de **Pedagogía Terapéutica** para atender a 680 alumnos y alumnas, lo que significa que **faltan 21 profesionales** para cumplir lo que exige la ley. En lo que respecta a la especialidad de **Audición y Lenguaje**, hay un **déficit del 45%** para atender al

alumnado en las etapas de Infantil y Primaria y es **necesaria la contratación de 8 profesionales** más. Finalmente, los números sobre **Compensación Educativa** tampoco son favorables para la calidad de la enseñanza. Así, el número total de alumnos con necesidades de compensación educativa en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria asciende a 654, los cuales **deberían ser atendidos por 27 profesionales, aunque solo lo hacen 17**, esto es, que falta un 37% del profesorado, se tendrían que contratar 11 profes más.

Pinto:

Para cubrir todas las necesidades de **PTs** en esta ciudad **debería haber 13** especialistas atendiendo a los 160 niños y niñas que los necesitan. En la actualidad **no llegan a 10. Faltarían, 3,63 profesores/as PTs**. En cuanto a **ALs**, cabe decir que **falta un 25% de especialistas** y un tanto por ciento similar en los programas de Educación Compensatoria.

Fuenlabrada:

En esta localidad **faltan 17 especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT)**. Hay centros donde el déficit es alarmante, sobrepasando la ratio hasta en un 261% al atender un PT a un tercio de jornada a 13 alumnos (cuando debería atender a 4).

En lo que respecta a especialistas en **Audición y Lenguaje (AL)**, los números son igualmente preocupantes ya que **se necesitarían 6 docentes** más para cumplir lo que la ley exige. Cabe destacar también que **hay IES en los que** habiendo alumnado que necesita a estos especialistas, **no hay profesionales** asignados a esos centros.

Respecto a los programas de **Educación Compensatoria**, es necesario señalar que hay alrededor de **50 alumnos en los IES** que **no están atendidos** por falta de profesionales. **Harían falta contratar 2,64 profesores más.**

Humanes de Madrid:

En Humanes se **tendría que contratar 1,70 profesores más de Pedagogía Terapéutica** para atender a los 102 alumnos de Necesidades Educativas Especiales matriculados en colegios e institutos de la localidad y **1 profesor más de especialista en Audición y Lenguaje**. En cuanto a la situación de **Compensatoria** hay 127 alumnos escolarizados para un total de 4 profesores/as, por lo que **habría que contratar a un profesor/a más** para atender adecuadamente a estos alumnos

Dicho todo esto, CCOO no solo denuncia que **la DAT-Sur y el gobierno de Cristina Cifuentes están incumpliendo la normativa** sobre ratios para estas especialidades de atención a la diversidad, sino que también exige se respete dicha normativa. Por otra parte, **CCOO reclama la ampliación en centros públicos de aulas específicas** para la escolarización de alumnado con trastornos de espectro autista (TEA), así como de aulas de enlace.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Por lo que respecta a la **Formación Profesional (FP)** en todos sus niveles, se constata que **la oferta en la zona Sur es muy insuficiente**. Así, por ejemplo, en **Fuenlabrada**, en el nuevo ciclo de

Marketing y Publicidad en el IES Federica Montseny ha habido **alumnos que no se han podido matricular por falta de plazas**; o en **Getafe**, donde **un total de 423 alumnos se han quedado sin plaza** en los Ciclos Formativos de Grado medio y Superior que se ofertan en los institutos de la ciudad (70 en el Grado Superior de Animación Sociocultural, 50 en el de Educación Infantil, o 225 en el Grado Medio de Cuidados de Auxiliar de Enfermería, por poner algunos ejemplos); o en **Parla**, localidad en la que **28 alumnos no han podido matricularse en la FP Básica**, o **58** no lo han podido hacer **en Grados Medios o Superiores**.

CONDICIONES DE LOS CENTROS (INFRAESTRUCTURAS, OBRAS, ETC.)

En líneas generales, **la zona sur no solo necesita la remodelación – a veces integral – de muchos de los centros públicos** existentes debido al paso del tiempo, **sino que también necesita de manera urgente la construcción de nuevos centros en todos los niveles educativos y que estos se construyan en una sola fase** para evitar los problemas que han surgido en estos años: abandono de obras por parte de constructoras mal gestionadas o implicadas en tramas corruptas, incumplimiento de plazos por parte de estas constructoras, convivencia durante años de la actividad docente con las obras –con los peligros e inconvenientes que ello conlleva–, etc. **El gobierno del PP de la Comunidad de Madrid es el último responsable de tan mala gestión y planificación** sobre las infraestructuras educativas públicas, así como de la insuficiente inversión en este capítulo.

En este sentido, habría que destacar el abandono de las obras de la segunda fase del colegio público **Miguel de Cervantes, en el barrio de los Molinos, de Getafe**, por parte de la constructora JOKA SA, sin haber realizado el 20% de la obra contratada. Produciéndose como consecuencia de ello una masificación del centro que ha quedado sin espacios adecuados para el desarrollo de todas las actividades educativas, (sala de usos múltiples convertida en comedor, teniendo que organizar turnos de comida para atender a todo el alumnado, sin biblioteca ni sala de psicomotricidad) y teniendo que desplazar diariamente a 100 niños y niñas de 3 años a otro colegio de la localidad.

O el caso del **CEIP Blas de Lezo de Parla** donde las obras de la segunda fase (aulario y pistas deportivas) no estaban acabadas al comienzo de curso y donde a día de hoy las pistas todavía no están terminadas.

En Leganés el colegio Constitución 1812 tampoco tenía terminadas las aulas necesarias al comienzo de curso. Se trata del sexto curso consecutivo con problemas en el incumplimiento de las fases contratadas. Esta última fase consistía en un pabellón para educación primaria y las pistas deportivas. 6 cursos conviviendo con las obras durante los periodos lectivos.

Tampoco se han realizado a tiempo las obras en **el SIES HUMANES en Cubas de la Sagra**. Para comenzar las clases con normalidad deberían haber realizado una segunda fase durante el verano

consistente en la construcción de 3 aulas, gimnasio, cerrando la pista deportiva, y otras dependencias, solo han construido las 3 aulas cerrando el porche, comenzado las clases a falta de instalar los cristales en las ventanas.

La insuficiencia de espacios es manifiesta en este instituto. El alumnado tiene que dar EF en el vestíbulo en días de frío o lluvia. No hay biblioteca, han desaparecido las aulas de refuerzo para crear nuevas aulas aunque su tamaño es inadecuado. La sala de profesores está ubicada en el espacio destinado en un principio a secretaría, no hay espacios para atender a las familias, no hay sala para el AMPA, no existe un espacio donde guardar el escaso material de Educación Física. En la actualidad se está almacenando en el aseo para discapacitados. Además el centro presenta innumerables deficiencias en la construcción de la primera fase (grietas en la pista deportiva que la harán inservible, entrada al centro que se encharca...) que siguen sin resolver.

También hemos de destacar el **retraso en las obras de remodelación de los colegios de Getafe La Alhóndiga y Ciudad de Getafe, dependientes del Ayuntamiento de Getafe** en los que, tras paralizarse las mismas el curso pasado por incumplimiento de contrato de la empresa adjudicataria y tener que tramitarse una nueva licitación, a mediados de noviembre no han comenzado las obras pendientes.

CCOO exige, por tanto, la finalización de las obras y la dotación de equipamientos en los siguientes centros:

Getafe:

- **CEIP Cervantes:** inicio de la 2ª y 3ª fase a la mayor brevedad y construcción del resto del colegio dado que es el único centro educativo en un barrio con mucha población joven.
- **CEIP Emperador Carlos V:** realizar tres aulas que no se hicieron durante el verano y terminar el centro.
- **CEIP El Bercial:** iniciar la 2ª fase y siguientes para terminar el centro.

Leganés:

- **CEIP Constitución 1812:** la finalización del centro a la mayor brevedad
- **IES Rafael Frühbeck de Burgos:** Completar la terminación del centro, falta una fase.

Parla:

CEIP Blas de Lezo: terminar las pistas y construcción en una sola fase de lo que queda por levantar.

Cubas de la Sagra:

Terminación del **Sies Humanes**, construcción del gimnasio y otras dependencias como sala de profesores, biblioteca...

Torrejón de la Calzada:

Terminación de las fases pendientes del CEIP Abad y Harija

Además, dadas las necesidades de escolarización en los municipios de la zona, **CCOO exige** que en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para el próximo año 2018 se incluyan partidas con dotación presupuestaria suficiente para **la construcción de las siguientes infraestructuras escolares públicas:**

Fuenlabrada:

- **Un colegio (CEIP)** en el barrio del **Vivero** y un instituto en la zona de Loranca y ampliación del CEIPSO Velázquez que se han quedado sin espacios.

Getafe:

- Una **escuela infantil y un colegio en el barrio Buenavista**. Este es un desarrollo urbanístico reciente y no hay ningún equipamiento educativo público, aunque ya se han implantado varias escuelas infantiles privadas.
- **Un IES en el barrio de El Bercial**.
- Una **escuela infantil y un segundo colegio en el barrio de los Molinos** (desarrollo urbanístico reciente).

Leganés:

- Un **colegio (CEIP)** para el **barrio de Solagua**.

Parla:

- Un **nuevo IES** para cubrir la demanda existente y ampliar la oferta de FP en la localidad que es del todo insuficiente.
- Un **colegio de infantil y primaria (CEIP)** en desarrollo urbanístico **Parla-Este** para matricular a todo el alumnado que no ha podido entrar en el CEIP Blas de Lezo por falta de espacio, pero que demanda más educación pública en la zona.

Pinto:

- Un **nuevo colegio (CEIP)**.
- Un **instituto (IES)** en previsión de la evolución poblacional y para satisfacer la demanda de enseñanza pública en la localidad.

CONCLUSIONES:

Ante la situación expuesta, **CCOO exige:**

- La **firma inmediata del Acuerdo Sectorial** para su inmediata entrada en vigor.
- Una **previsión adecuada de los grupos** necesarios en cada localidad teniendo en cuenta las ratios legales durante el periodo de escolarización, evitando así tener que reorganizar grupos, horarios, etc., una vez iniciadas las actividades lectivas, con los trastornos que esto ocasiona.
- Un **cambio en la normativa de ratio**: 20 alumnos/as en tres años, 25 alumnos/as en secundaria y 30 alumnos/as en Bachillerato. Mientras estas ratios se generalizan en todos los centros, exigimos que **se aplique la normativa vigente**, desdoblándose o creando los grupos necesarios en cada uno de los centros y localidades.
- Un **incremento de plantillas** para atender adecuadamente al número total de alumnos/as excedentes en cada una de las localidades.
- **Contratación de los profesionales necesarios** según normativa para atender adecuadamente a la diversidad del alumnado de nuestros centros educativos (Profesores de Pedagogía terapéutica, profesores de audición y lenguaje, profesorado de compensatoria, orientadores, PTSCs).
- La **vuelta al modelo de centro de Infantil y Primaria con línea 2**, ya que es el modelo organizativo más adecuado para estas etapas.
- La **eliminación del desvío de recursos públicos a los centros privados-concertados** (cheque-guardería, concierto de unidades, bonificaciones fiscales, externalización de personal laboral, becas FP etc.)
- **Ni un centro concertado más** en ninguna etapa ni localidad.
- **Aumento de las plazas públicas de Formación Profesional e incremento de nuevos ciclos formativos de Grado Medio Superior y FP Básica** en la zona Sur y la eliminación de las becas en los centros privados-concertados.
- La **terminación de las obras a la mayor brevedad** posible en los centros de educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- La **adjudicación de obras** en los centros en los que no se han realizado en este curso y tienen pendiente una o varias fases para el próximo curso para que se cumplan los plazos y puedan estar realizadas antes del inicio de las actividades lectivas del próximo curso escolar. Adjudicación de las obras a la empresa con el mejor proyecto técnico y no solo el más económico. Construcción de centros eficientes y sostenibles.

- La **construcción de centros públicos en una sola fase** en los nuevos desarrollos urbanísticos de Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Parla o Pinto.
- Un **plan de choque para acometer las reformas y mejoras necesarias en los centros públicos con bastantes años de construcción**, especialmente en los municipios cuya situación económica les impide afrontar dichas reformas.

CCOO seguirá dirigiéndose a las autoridades competentes denunciando todas y cada una de las situaciones impropias que tienen lugar en el contexto educativo y exigiendo que se actúe (reclamaciones de ratio, supresiones, plantillas, cupos, sustituciones...).

Seguirá la vía de los Tribunales de Justicia tanto en el recurso a Normativa como en lo relativo a reclamaciones individuales de personas afectadas.

Seguirá llamando a la Comunidad Educativa, al profesorado, a los profesionales de la educación a denunciar, alzar la voz, a movilizarse contra lo que está pasando.

Getafe 30 de noviembre de 2017
Sección Sindical Sur
Federación de Enseñanza de CCOO-Madrid